

MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

Comunicado a la opinión pública.

La Mesa de Diálogos de Paz, integrada por las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia, y del Estado Mayor Central de las FARC-EP, en el marco de la política de Estado de Paz Total, ha realizado el Segundo Ciclo de sesiones desde los días 2 al 11 de diciembre de 2023.

Las partes reiteramos el compromiso de la búsqueda de la paz con justicia social y ambiental y la disposición de dirimir diferencias mediante el diálogo respetuoso y constructivo.

Agradecemos la facilitación y apoyo técnico del componente internacional conformado por el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Colombia y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), y el acompañamiento de la Conferencia Episcopal de Colombia y el Consejo Mundial de Iglesias, así como, la participación de los representantes de los países garantes: Noruega, Suiza, Venezuela e Irlanda.

Hemos considerado las recomendaciones que surgieron de las consultas realizadas. En especial destacamos la importancia de implementar los Acuerdos suscritos que significan alivio para la población y transformaciones territoriales y cumplir los compromisos pactados para el buen funcionamiento de la Mesa de Diálogos de Paz.

En las sesiones realizadas se han priorizado los siguientes puntos:

1. La Mesa de Diálogos de Paz, registra la decisión del Estado Mayor Central de las FARC-EP de abandonar la práctica de retención con fines económicos.
2. El gobierno nacional elevará ante los entes competentes, las denuncias sobre alianzas de miembros de la Fuerza Pública y funcionarios estatales con estructuras ilegales; con el fin de que sean investigados y cuando corresponda, judicializarlos y sancionarlos.
3. Con el ánimo de promover alivios en seguridad humana, las delegaciones y comisiones de la Mesa de Diálogos de Paz escucharán a comunidades, en los departamentos de Cauca, Arauca, Antioquia, Putumayo y Caquetá, priorizando sus áreas más críticas.
4. Ante la crítica situación humanitaria de los pueblos indígenas en el Cauca y otras regiones del país, la Mesa destaca la urgencia de construir rutas de solución.
5. Instalación de la instancia nacional del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y

Verificación (MVMV) de conformidad con el decreto 1684/2023. De la misma manera se acordó el cronograma para la instalación de las instancias regionales en Arauca, Popayán, Bucaramanga, Villavicencio y Mocoa; y de las instancias locales del mismo MVMV.

6. La delegación del Gobierno agilizará las gestiones para la evaluación de la situación de integrantes del Estado Mayor Central que se encuentran privados de la libertad y se realizarán visitas conjuntas para impulsar la atención a situaciones urgentes: jurídicas, de salud, hacinamiento, seguridad, alimentación, entre otras.
7. El próximo ciclo de conversaciones se realizará entre el 9 y el 18 de enero de 2024 en la ciudad de Bogotá y considerará entre otros temas:
 - la Implementación del Acuerdo IV: Lineamientos del Acuerdo Especial para la Transformación de Territorios y Superación de la Dependencia de Economías consideradas ilícitas, incluye lo relativo al Micay y los criterios participativos.
 - La evaluación de la situación socioambiental de la Amazonía, en los departamentos del Guaviare, Caquetá y Putumayo.
 - Evaluación del Acuerdo de Respeto a la Población Civil y de Implementación del Cese al Fuego y del informe del Grupo de Contingencias y del MVMV.

Firmado, en representación de:

La Mesa de Diálogos de Paz integrada por las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia, y del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Camilo González Posso Coordinador de la delegación del Gobierno Nacional de la República de Colombia	Leopoldo Durán Jefe de la delegación del Estado Mayor Central de las Farc EP
---	---

Diciembre 12 de 2023.